



Universidad de Concepción

DECRETO U. DE C. N° 2015 - 020. /

VISTO :

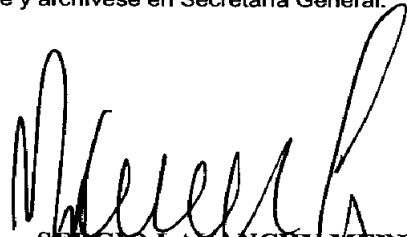
- 1. Lo dispuesto en Decreto U. de C. N° 2015-013 de 13.03.2015, mediante el cual se modifica el Reglamento Orgánico de la Universidad de Concepción, creándose la Vicerrectoría de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio.
- 2. La necesidad de designar al Vicerrector de Relaciones Institucionales y Vinculación con el Medio para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Decreto mencionado precedentemente.
- 3. Lo dispuesto en el Decreto U. de C. N° 2014-057 de 08.04.2014 y en los Estatutos vigentes de la Corporación.


DECRETO :

- 1. Designase a don **JORGE MIGUEL ROJAS HERNÁNDEZ**, académico de la Facultad de Ciencias Sociales, como **VICERRECTOR DE RELACIONES INSTITUCIONALES Y VINCULACIÓN CON EL MEDIO** de la Universidad de Concepción, a contar del 1 de abril de 2015.
- 2. Las Direcciones de Finanzas y de Personal efectuarán los ajustes presupuestarios y administrativos que sean necesarios para la ejecución de lo dispuesto en el presente Decreto.
- 3. Notifíquese el presente Decreto al interesado.

Transcríbese a la Vicerrectora, a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a la Decana y Decanos de Facultades; a las Directoras de: Centro EULA, Instituto GEA, Extensión, Servicios Estudiantiles, Postgrado y Bibliotecas; a los Directores de: Relaciones Institucionales e Internacionales, Docencia, Estudios Estratégicos, Investigación y Creación Artística, Desarrollo e Innovación, Servicios, Tecnologías de la Información, Finanzas y Personal; al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

Concepción, 13 de marzo de 2015.-


SERGIO LAVANCHY MERINO
RECTOR.


RODOLFO WALTER DIAZ
SECRETARIO GENERAL

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.

CH/CRP/pcm